Itagüí, 10 de noviembre de 2022

Señor(es/a)
REQUIM LTDA
Medellín

Asunto: Garantía única contrato 4600014525

De conformidad con el contrato 4600014525, cuyo objeto es:

SUMINISTRAR UTENSILIOS DE LABORATORIO EN MATERIAL DE VIDRIO Y OTROS MATERIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

Sírvase aportar la garantía única exigida para efectos de avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del mismo; ajustadas a los siguientes parámetros:

| Amparo | Valor | Desde | Hasta |
|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 854.777 | 10.11.2022 | 30.06.2023 |

Las pólizas expedidas deberán garantizar el cumplimiento de las exigencias previstas en el Manual de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Capítulo IX, Titulo II, Artículos desde el 52 al 54, del Acuerdo 3 de 2020, modificado por la Resolución 2021060000484 del 18 de mayo de 2021.

Atentamente,



SANDRA RESTREPO BARRIENTOS
Abogado
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE